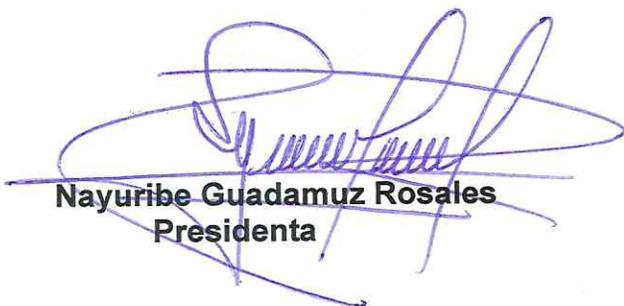


ARTÍCULO No. 08. Oficio DA-034-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito, por la señora Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, la aprobación de la Junta Directiva para los siguientes nombramientos

N° de plaza	Sede Sinem	Persona por nombrar	Cédula	TIEMPO	SALARIO	Grado artístico
503333	FRAILES	MARIA JOSE PIEDRA QUESADA	1-1627-0487	MEDIO TIEMPO	COMPUESTO	POSICIONADO
502649	PAVAS	MATILDE CONTRERAS CERDAS	1-1272-0250	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	POSICIONADO

Nombramientos aprobados ver acuerdo No.06. Sin otro particular, se levanta la sesión al ser las 15:22 horas



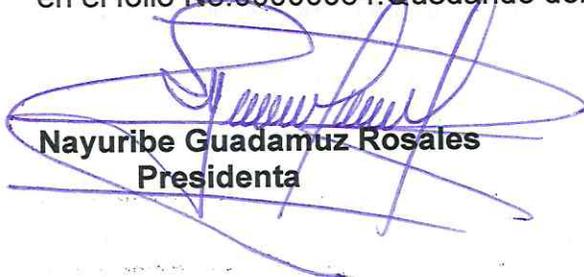
Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta



Ricardo Chaves Cordero
Secretario

Nota Aclaratoria

Se anula el folio No.00000065. Por error involuntario se volvió a imprimir lo que se consigna en el folio No.00000064. Quedando doble impresión en el folio 00000065.



Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta



Ricardo Chaves Cordero
Secretario

ACTA No.11-2024. Correspondiente a la Sesión Ordinaria 10-2024, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión ordinaria de forma virtual el 27 de mayo de 2024. Se da inicio al ser las 14:11 horas, con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: La señora Nayuribe Guadamuz Rosales, el señor Ricardo Chaves Cordero, el señor Daniel Araya Robles, y por parte de la administración del SINEM: el señor, Víctor Fonseca Matarrita, Director General y la señora Olga Marta Mora Monge, como



secretaría de actas. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** El señor Ernesto Gallardo Cordales y el señor Oscar Valverde Barahona. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día, de la sesión ordinaria No.11-2024, celebrada el 27 de mayo de 2024." **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 02:** Aprobación del acta No.10-2024, celebrada el 13 de mayo de 2024. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el acta No.10-2024, celebrada el 13 de mayo de 2024." **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: ARTÍCULO No. 03:** Oficio DAF-074-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el señor MBA José Miguel Cordero Rojas, Jefe Administrativo, dirigido a el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2025. El señor Víctor Fonseca, le brinda el espacio al señor Jose Miguel Cordero, para hacer la presentación del Anteproyecto de presupuesto para el año 2025 del SINEM. Hemos trabajado en forma conjunta el anteproyecto del presupuesto. El señor Cordero Rojas, va a explicar el límite del presupuesto y dar a conocer los varios escenarios relacionados con el anteproyecto de presupuesto 2025 y basados en plan operativo institucional POI 2025 de acuerdo a la solicitud por el MCJ.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
SINEM

DETALLE	MONTO	OBSERVACIONES
MCJ-DVA-0368-2024	2,668,589,924.71	a) \$50.000.000 exclusivos para gasto de capital. b) \$83.100.000 Ley N° 5923
LIMITE ADICIONAL MCJ	428,728,790.39	Pendiente de oficializar
TOTAL	3,097,318,715.10	

Interviene el señor Cordero Rojas, hace una presentación resumida del Anteproyecto, y explica los puntos más relevantes del documento., Comenta el señor Cordero que como se ve en la presentación el monto del presupuesto del SINEM, para el año 2025, obviamente, representa todo un desafío, porque se están asignado un monto de 2.668 millones a razón de que el presupuesto del 2024 son 3.276 millones, pues claramente hay una suma de 600 millones menos aproximadamente, Ante esta diferencia hemos estado haciendo desde el año pasado toda una iniciativa para reducir en lo más que se pueda el gasto público. Se puede eliminar contratos que de pronto resulta innecesarios. Se refiere a vigilancia, limpieza, otro tipo de cosas, que no son tan necesarios, puede ser con un contrato de menor cantidad de personas se podría obtener resultados muy similares. Bajo esa iniciativa se ha venido reduciendo gastos. Considerar preferiblemente en destinarlos en bienes duraderos, como por ejemplo un camión porque le facilitaría mucho la gestión a la institución, también compra de instrumentos musicales entre otros. Ante esta situación, lógicamente, pues ese escenario ya no resulta viable. Agrega el señor Cordero, que muy oportuno él señor Alexander Castro, Viceministro Administrativo informa que está pendiente de oficializar pero que va a mandar un documento por un monto de 428.728.790,00 colones adicionales a este monto original que nos informó con el oficio MCJ-DVA-368, llegando a 393.097 millones, que sería aproximadamente 178 millones menos. Dentro del análisis realizado en conjunto con la Dirección General, Académica y Financiera, se presenta tres escenarios a aplicar para el año 2025.....



Escenario 1: Sin alquileres (Sede Central, Sede Pococí), ni equipo de cómputo, se refuerza infraestructura de Acosta.

Escenario 2: Se elimina campamento (Actividades de capacitación, utileros, transporte de bienes y de personas).

Escenario 3: No se compran instrumentos, equipo de cómputo ni alquiler de Pococí. Si se refuerza infraestructura de Acosta.

Una vez analizado la explicación del anteproyecto del presupuesto 2025, por el señor Cordero Rojas y Fonseca Matarrita, en conocimiento y discusión con los miembros de Junta Directiva de los tres escenarios presentados y en busca de soluciones alternativas. Se determina que el escenario dos ni siquiera es de discusión. El escenario que se puede considerar el escenario número tres. Una vez evacuadas las dudas y aclarando todo el tema del Anteproyecto Presupuestario de 2025, se dicta el siguiente acuerdo. **ACUERDO No. 03:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2025 para el SINEM. Se autoriza al Director General a realizar los cambios que se requieran al documento Anteproyecto de Presupuesto 2025 y Plan Operativo Institucional (POI) 2025, de acuerdo a las solicitudes del Ministerio; siempre y cuando estos no impliquen cambio en el monto del presupuesto aprobado o destino de estos fondos.” **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 04:** Oficio SINEM-DG-270-2024, de fecha 27 de mayo de 2024, suscrito por el señor Víctor Fonseca, Director General, dirigido a la Junta Directiva, solicitando se pueda delegar en la figura del Director General los procesos para contratación hasta por ₡265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de colones exactos) para la compra de instrumentos musicales gracias a un presupuesto extraordinario entrante. Comenta el señor Víctor Fonseca que, básicamente la solicitud para la Junta Directiva es que se delegue en la figura del Director General los procesos de Contratación hasta por 265 millones de colones para la compra de instrumentos musicales. Esto gracias a un presupuesto extraordinario entrante. Cualquier otra distracción de cualquier otro monto se necesita la aprobación de la junta Directiva entonces de antemano y antes de tener el comunicado oficial, poder tener la aprobación de la Junta Directiva para poder realizar este tipo de licitación y poder realizar todos los procesos de esta Contratación que están asociados este monto como un monto máximo. El monto es ligeramente menor pero redondeado y para que no haya después este problema a la hora de realizar los procesos. Se pueda apruebe este monto como máximo y este obviamente, en la licitación va a estar por debajo de esto y se tendrán que observar todos los procedimientos legales al respecto para poder realizar la contratación de los instrumentos e ir adelantando para que cuando llegue el dinero, estar con todo listo nada más de prácticamente adjudicar. Por parte de los miembros de Junta Directiva, realizan varias consultas al señor Faneca, y una vez evacuadas las consultas, se dicta el siguiente acuerdo. **ACUERDO No. 04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar delegar en el Director General, del SINEM, los procesos de contratación para la compra de instrumentos musicales hasta por un monto de ₡265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones exactos) provenientes de recursos económicos de un presupuesto extraordinario entrante, ajustados a

los parámetros legales de la normativa de Contratación Administrativa” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS ACADEMICOS: ARTÍCULO No. 05:** Oficio DA-041-2024, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito, por la señora Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, solicita la aprobación de la Junta Directiva para trasladar de ubicación geográfica

N° de plaza	TIEMPO	SALARIO	Ubicación actual	Ubicación Propuesta
503316	Medio tiempo	global	Aguas Zarcas	San Ramón
502629	Medio tiempo	compuesto	Pococi	Programas especiales

-N° de plaza	TIEMPO	SALARIO	Ubicación actual	Ubicación Propuesta
502648	Medio tiempo	global	San Ramón	Los Santos

ACUERDO No. 05 La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el traslado geográfico de las siguientes plazas.” **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

N° de plaza	TIEMPO	SALARIO	Ubicación actual	Ubicación Propuesta
503316	Medio tiempo	global	Aguas Zarcas	San Ramón
502629	Medio tiempo	compuesto	Pococi	Programas especiales
502648	Medio tiempo	global	San Ramón	Los Santos

ARTÍCULO No. 06: Oficio DA-042-2024, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito, por la señora Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, la aprobación de la Junta Directiva para los siguientes nombramientos:

N° de plaza	Sede SiNEM	Persona por nombrar	Cédula	TIEMPO	SALARIO	Grado artístico
503289	Aguas Zarcas	María Cristina Romero Herrera	6-0485-0754	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	INICIATIVO
503316	San Ramón	Ramón Richard Ulate Orozco	2-0650-0701	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	POSICIONADO

ACUERDO No. 06: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el nombramiento de las siguientes personas." **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Nº de plaza	Sede SINEM	Persona por nombrar	Cédula	TIEMPO	SALARIO	Grado artístico
503289	Aguas Zarcas	María Cristina Romero Herrera	6-0485-0754	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	INICIATIVO
503316	San Ramón	Ramón Richard Ulate Orozco	2-0650-0701	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	POSICIONADO

Sin otro particular, se levanta la sesión al ser las 15:11 horas



Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta

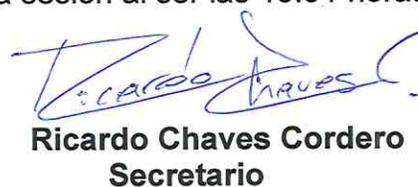


Ricardo Chaves Cordero
Secretario

ACTA No.12-2024. Correspondiente a la Sesión Extraordinaria 12-2024, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión extraordinaria de forma virtual el 03 de junio de 2024. Se da inicio al ser las 13:49 horas, con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: La señora Nayuribe Guadamuz Rosales, el señor Ricardo Chaves Cordero, el señor Daniel Araya Robles, el señor Ernesto Gallardo Corrales y por parte de la administración del SINEM: el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General y la señora Olga Marta Mora Monge, como secretaria de actas. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** El señor Oscar Valverde Barahona. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día, de la sesión extraordinaria No.12-2024, celebrada el 03 de junio de 2024." **ACUERDO APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** **ARTÍCULO No. 02:** Aprobación del acta No.11-2024, celebrada el 27 de mayo de 2024. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el acta No.11-2024, celebrada el 27 de mayo de 2024." **ACUERDO APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Sin otro particular, se levanta la sesión al ser las 13:51 horas.



Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta



Ricardo Chaves Cordero
Secretario